



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

CONSTITUIDOS EN PLENO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019, A LAS TRECE HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN CALLE TOMAS ALVA ÉDISON, NÚMERO 115, PLANTA BAJA, COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06030, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIÓN I, IV, VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA MEXICANA, ARTÍCULOS 1, 2, 43, 44, FRACCIONES I, II, III, IV, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 FRACCIONES I, II, III, IV, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONTANDO CON LA -----

-----ASISTENCIA-----

DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN; LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA, PRESIDENTA DE ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA; SECRETARIO DE ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y EL C. FELIPE OJEDA GARCÍA; VOCAL DE ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA, HABIDA CUENTA DE LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; APERTURA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ESTABLECIENDO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO ÚNICO. -ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMEROS DE FOLIO **6019000001619 Y 6019000001719**: -----

-----ANTECEDENTES-----

1.- EN FECHA 24 DE ABRIL DE 2019 SE RECIBE MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 6019000001619, EN LA QUE SOLICITA SE ENTREGUE A TRAVÉS DE LA MISMA PLATAFORMA, INFORMACIÓN RELATIVA AL SIGUIENTE TEMA Y CITO; "BAJO EL PRINCIPIO JURÍDICO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS INTERNACIONALES Y LEY DE LA MATERIA, OCURRO A FORMULAR DE MANERA LEGÍTIMA, CLARA Y PRECISA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE: 1.- QUÉ BIENES, SERVICIOS Y DEMÁS HIPÓTESIS COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (NORMA FEDERAL) ÉSTE SUJETO OBLIGADO HA ADQUIRIDO, ARRENDADO Y CONTRATADO BAJO LOS MÉTODOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, COTIZACIÓN Y ORDEN DE COMPRA DEL AÑO 2018 A LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD. 2.- CUAL ES EL COSTO Y/O MONTO ECONÓMICO EXACTO DE CADA UNO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ANTE SEÑALADOS. 3.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, ARRENDADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS CON LOS QUE SE ADQUIRIERON LO SEÑALADO EN LA PREGUNTA INICIAL? 4.- FECHA DE CADA UNA DE LAS OPERACIONES DE COMPRA Y ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SEÑALADOS. 5.- QUÉ PROVEEDORES INCUMPLIERON CON LOS TÉRMINOS DE LOS



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

CONTRATOS O CONDICIONES PACTADAS MEDIANTE LOS CUALES SE ADQUIRIERON LOS BIENES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS ADQUIRIDOS. 6.- QUÉ ACCIONES ESTE SUJETO REALIZÓ CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES CITADOS. 7.- CUAL FUE EL MEDIO O MÉTODO DE PAGO QUE EMPLEÓ ESTE SUJETO OBLIGADO PARA EL PAGO DE CADA UNA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 8.- COPIA DIGITALIZADA DE CADA UNA DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS. LA INFORMACIÓN SE SOLICITA DESGLOSADA POR CADA COMPRA, ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO REALIZADO EN CADA AÑO. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS PROVEEDORES SE SOLICITA CON MOTIVO DE CONOCER QUE DICHA COMPRA, ADQUISICIÓN O SUMINISTRO SE HAYA REALIZADO DE MANERA TRANSPARENTE, PUES EL OCULTAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN SE TRADUCE EN UN OPACAMIENTO E ILICITUD DE DEL TRÁMITE REALIZADO. TIENE APLICACIÓN A MI PETICIÓN EL CRITERIO JURISPRUDENCIAL OBLIGATORIO Y VINCULANTE SIGUIENTE: ÉPOCA: NOVENA ÉPOCA, REGISTRO: 169574, INSTANCIA: PLENO, TIPO DE TESIS: JURISPRUDENCIA, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, TOMO XXVII, JUNIO DE 2008, MATERIA(S): CONSTITUCIONAL, TESIS: P./J. 54/2008, PÁGINA: 743 ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL.” -----

2.- EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2019 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, COMUNICA AL PARTICULAR QUE LA INFORMACION SOLICITADA SE ENCUENTRA FUERA DEL MARCO JURIDICO APLICABLE A ESTE SUJETO OBLIGADO RAZON POR LA CUAL NO SE LE DARA TRAMITRE-----

3.- CON FECHA 28 DE MAYO DE 2019, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RECIBIÓ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO **6019000001719**, RELATIVA AL SIGUIENTE TEMA Y CITO: “SE ADJUNTA ARCHIVO CON INFORMACIÓN SOLICITADA”, SIN EMBRAGO LA SOLICITUD NO SE ACOMPAÑO DE DOCUMENTO ALGUNO. -----

4.- CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019 LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICA AL PARTICULAR DE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO EN PARTICULAR, pues en la plataforma nacional de transparencia no obra documento adjunto alguno, así las cosa este Comité de Transparencia -----

----- **C O N S I D E R A** -----

QUE ES MENESTER DE ESTE PLENO ENTRAR AL ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES ARRIBA EXPUESTAS, ENCONTRANDO PRIMERO; QUE LA SOLICITUD **6019000001619**, SE ENCUENTRA FUERA DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE A ESTE SUJETO OBLIGADO, POR LO QUE SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN DONDE SE COMUNICA AL PARTICULAR QUE NO SE DARÁ ATENCIÓN SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS. -----

POR OTRA PARTE, EN LO RELATIVO A LA SOLICITUD **6019000001719**, ES CLARAMENTE NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD DE ATENDER LA SOLICITUD PUES NO SE CONOCE EL CONTENIDO DEL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN, EN ESTE ORDEN DE IDEAS PROPONGO A ESTE COMITE CONFIRMAR LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A LAS SOLICITUDES **6019000001619 Y 6019000001719** POR LO QUE EN ESTE MISMO ACTO SE SOMETE A -----

----- **V O T A C I Ó N** -----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SNTSEMARNAT.

LA PROPUESTA HECHA POR LA LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DECLARA LO SIGUIENTE; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019, SE LEVANTA SESIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EMITIÉNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES ACTUANTES.**

**LIC. ANA MAGNOLIA VALLE CUNA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SNTSEMARNAT**

**ING. JAIR ALBERTO PEDROTE GARCÍA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SNTSEMARNAT**

**LIC. FELIPE OJEDA GARCÍA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SNTSEMARNAT**

**CDMX 28 DE JUNIO DE 2019
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SNTSEMARNAT**